

31/01/2017

En prisión preventiva queda sujeto que ingresó a domicilio e intimidó a moradores

En prisión preventiva, por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad, quedó un sujeto que ingresó pateando una puerta a un departamento de la comuna de Quilicura, donde intimidó a la víctima con un cuchillo exigiéndole la entrega de especies de valor.



Según la investigación del fiscal Luis Salazar, los hechos ocurrieron a las 22.00 horas del sábado, cuando el imputado Ignacio Miranda llegó hasta el domicilio y tocó la puerta preguntando si vendían droga. Ante la negativa del dueño de casa, el imputado pateó la puerta e ingresó al lugar, tomó un cuchillo que había en la cocina, intimidó a la víctima y le cortó la mano.

Huyó del lugar con un equipo de música y \$70.000 en dinero en efectivo, pero fue detenido por un vecino.

La Fiscalía Centro Norte formalizó al imputado por el delito de robo con violencia y solicitó la prisión preventiva del sujeto. Tras escuchar los antecedentes, el tribunal acogió la solicitud de la Fiscalía y dejó al imputado con la medida privativa de libertad.